

BAQUEDANO, 14 DIC 2010

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro:

2628

VISTOS:

1. Decreto de registro Nro. 163 de fecha 02 de Agosto del año 2010 que aprueba Contrato de Trabajo suscrito ente la Municipalidad de Sierra Gorda y la Señora Ester Lara Pizarro, R.U.T 09.823.108-0, para ejercer funciones de Docente en la Escuela G-130 "Estación Baquedano, del Área traspasada de Educación.
2. Licencia Médica Nro. 32087372 de la Señora Ester Lara Pizarro, RUT 09.823.108-0, por dos días.
3. Ley 19.070.- "Estatuto de los Profesionales de la Educación".
4. En uso de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 del DFL Nro. 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de Mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de Julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. APRUÉBESE Licencia Medica Nro. 32087372, presentada por la trabajadora del Área Traspasada de Educación, la Señora Ester Lara Pizarro, RUT 09.823.108-0 Cargo Docente de la Escuela G-130 "estación Baquedano" de la de la Localidad de Baquedano, por el periodo comprendido entre el 06 de Diciembre del año 2010 hasta el día 07 de Diciembre del año 2010, según vistos.
2. COMUNÍQUESE a los Departamentos de Educación, Personal, Control e Interesado.
3. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



Sheyla Valdivia Domínguez
SHEYLA VALDIVIA DOMÍNGUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



Alcaide José Guerrero Venegas
ALCAIDE JOSÉ GUERRERO VENEGAS
ALCALDE

JGV/SVD/SVV/GMC/vgo

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Alcaldía
- Educación
- Personal-Educación
-